

**CURSO TÉCNICO DE NIVEL Terciario
MAQUINISTA NAVAL - Plan 2008**

PERFIL DE INGRESO:

Egresados de Educación Media Superior en el área Maquinista Naval.

DURACIÓN: 2432 horas / cursos, 2 años.

Asignaturas	Horas Semanales	
	1er. año	2do. año
Construcción Naval	-	4
Generación de Frío I	3	-
Generación de Frío II	-	3
Gestión y Administración Naval	-	3
Inglés Técnico I	3	-
Inglés Técnico II	-	3
Interpretación de Planos	3	-
Legislación Marítima	-	3
Máquinas Marinas	3	-
Mecanismos Básicos	3	-
Motores Eléctricos	3	-
Ordenadores y PLC	-	3
Plantas a Vapor I (Calderas)	3	-
Plantas a Vapor II (Turbinas)	-	3
Potencia y Control	5	-
Servo-Mecanismos Navales	-	4
Taller Maquinas Navales I (Mecánica Naval, Electricidad y soldadura)	12	-
Taller Máquinas Navales II (Electrónica y Prácticas a Bordo)**	-	12
Total de horas semanales	38	38
(**) Taller rotativo integrado por tres áreas: Mecánica Naval, Electricidad y Soldadura		

CRÉDITO EDUCATIVO:

Título: MARINERO ELECTROTÉCNICO OMI III/7 AL APROBAR 1ER. AÑO
MAQUINISTA NAVAL - OFICIAL A CARGO DE LA GUARDIA DE MÁQUINAS - III/1 AL EGRESO

PERFIL DE EGRESO:

El perfil de cargo y las competencias a desarrollar en el mismo son inherentes al nivel operacional dentro de un Buque según la Organización Marítima Internacional, en correspondencia al Cáp. III-1 del CTCW-95.

- Controla y maneja plantas motrices.
- Asegura el correcto funcionamiento de los equipos que estén a su cargo obteniendo los mayores resultados de los mismos.
- Realiza los mantenimientos preventivos de los equipos que le han sido asignados y realizar las acciones correctivas necesarias.
- Tiene conocimientos en las áreas de seguridad laboral y cuidado del medio ambiente.
- Supervisa las tareas de los auxiliares técnicos en los equipos que estén a su cargo.
- Coordina con el primer oficial de máquinas las tareas a realizar.
- Mantiene actualizados los reportes de todos los trabajos efectuados, equipos a su cargo e historiales de los mismos.
- Mantiene informado al primer oficial de máquinas de todas las novedades de importancia que ocurran durante la guardia.
- Asegura la correcta operatividad y servicios del buque durante su guardia.
- Reporta al primer oficial de máquinas.

HABILITACIÓN:

Al campo laboral

